



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

Comunicado de prensa

Luxemburgo, 17 de marzo de 2020

Los auditores examinan la lucha de la UE contra la desinformación

El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha iniciado una auditoría para examinar los esfuerzos de la Unión para combatir la difusión de información verificablemente falsa o engañosa con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público. Los auditores evaluarán el Plan de Acción de la UE contra la desinformación desde el punto de vista de su pertinencia, de los resultados obtenidos hasta ahora y de su marco de rendición de cuentas. El examen abarca la capacidad del Grupo de Trabajo East StratCom del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) para combatir la desinformación, la creación del sistema de alerta rápida, el código de buenas prácticas firmado por las plataformas en línea y otros órganos, así como los proyectos y las iniciativas de la UE de sensibilización y mejora de la resiliencia de la sociedad.

El auge de Internet, los medios sociales y las nuevas tecnologías digitales han revolucionado el modo en que la sociedad se informa y se comunica. Al mismo tiempo, esto ha generado crecientes desafíos, como el acceso y el uso no autorizados de los datos y la rápida amplificación de contenido engañoso. A menudo, temas sensibles como la migración, el cambio climático y cuestiones de salud se utilizan para polarizar a la sociedad.

«Cualquier intento de socavar y manipular de manera maliciosa e intencionada la opinión pública puede representar una grave amenaza para la propia Unión», señala Baudilio Tomé Muguruza, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría. «Los ciudadanos deben saber si el Plan de Acción de la UE contra la desinformación es eficaz».

La lucha contra la desinformación debe encontrar el equilibrio adecuado entre la salvaguardia de la democracia en la UE, por un lado, y el mantenimiento de los derechos fundamentales de la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación, por otro. Según el SEAE, la desinformación de Rusia representa la mayor amenaza para la UE, pero otros terceros países también han comenzado a desplegar estrategias similares.

En 2015, se estableció el Grupo de Trabajo East StratCom para responder a las campañas de desinformación de Rusia. En junio de 2017, el SEAE había creado dos grupos de trabajo adicionales: el Grupo Balcanes Occidentales para esta región y el Grupo Operativo Sur para los países de Oriente Próximo, el Norte de África y la región del Golfo. En septiembre de 2018, se

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

publicó el Código de Buenas Prácticas, un conjunto voluntario de compromisos autorregulados por plataformas en línea y la industria publicitaria para mejorar la transparencia de la publicidad política, reforzar el cierre de cuentas falsas y desmonetizar los incentivos para depurar la desinformación.

En marzo de 2019, la Comisión y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en cooperación con los Estados miembros, establecieron el sistema de alerta rápida para reforzar la cooperación y la coordinación entre todos los actores participantes en la lucha contra la desinformación.

El Plan de Acción de la UE también tiene por objeto garantizar la seguridad de las elecciones europeas y apoyar a verificadores de datos e investigadores independientes multidisciplinarios, promoviendo a la vez la alfabetización mediática. Proporciona el modelo para reunir a los Estados miembros y a las instituciones de la UE con el fin de crear capacidades y abordar la desinformación de manera proactiva. Los Estados miembros han pedido que se examine y actualice periódicamente.

Nota destinada a las redacciones

Los auditores han publicado hoy un avance de auditoría sobre el Plan de Acción de la UE contra la desinformación. El texto íntegro del avance de auditoría puede consultarse en inglés en eca.europa.eu.

Los avances de auditoría, que proporcionan información sobre una auditoría en curso, tienen el propósito de servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas auditados.

La publicación del informe de auditoría está prevista para 2021. Anteriormente, el Tribunal [examinó](#) los retos para la política de ciberseguridad de la UE.

Contacto de prensa:

Damijan Fišer – Correo electrónico: damijan.fiser@eca.europa.eu Teléfono: (+352) 4398 45510 / Móvil: (+352) 621 552 224